

PRINCIPIOS DE LA FUNDACION FINDHORN Y DE LA COMUNIDAD

(Si la palabra “comprometo” es demasiado fuerte para ti, usa la palabra “aspiro”)

1. **Práctica Espiritual:** Me comprometo a mantener activa mi práctica espiritual y alienarme con el espíritu para trabajar por el mayor bien.
2. **Servicio:** Me comprometo al servicio a los demás y a nuestro planeta reconociendo que para practicar esto de forma efectiva debo también practicar el servicio a mí mismo.
3. **Crecimiento personal:** Me comprometo a la expansión de la conciencia humana, incluyendo la mía propia y a reconocer y cambiar otra actitud personal o patrón de conducta que no sirva a este propósito. Tomo toda la responsabilidad sobre las consecuencias de todas mis actividades espirituales, medioambientales y humanas.
4. **Integridad personal:** Me comprometo a mantener un nivel alto de integridad personal, siendo congruente en pensamiento, palabra y acción.
5. **Respeto a los demás:** Me comprometo con todo mi corazón a respetar a los demás (sus diferencias, sus puntos de vista, sus orígenes, su pasado, sus asuntos), las propiedades de los demás y de la comunidad y todas las formas de vida, considerando todo ello como algo sagrado y aspecto de lo divino.
6. **Comunicación directa:** Me comprometo a comunicarme de forma clara y honesta, abiert@ a la escucha, con respuestas sentidas desde el corazón, con amorosa aceptación y con delicadeza. En público y en privado no hablaré de otros con malicia ni en modo degradante. Hablaré con las personas en lugar de hablar sobre ellas. Puedo buscar consejo y ayuda pero no haré pacto alguno para perjudicar a terceras personas.
7. **Reflejo:** Reconozco que cualquier cosa que yo vea fuera de mí mism@ (críticas, irritaciones o juicios) puede también ser reflejo de lo que está dentro de mí. Me comprometo a analizarlos en mí mism@ antes de reflejarlos a los demás.
8. **Responsabilidad:** Asumo la responsabilidad de mis actos y la de mis acciones. Deseo escuchar críticas constructivas y ofrecer feed-back constructivo a los demás de modo adecuado y amoroso para retar y apoyar a cada uno a crecer.
9. **No violencia:** Estoy de acuerdo en no imponer mis actitudes y deseos (incluidos los sexuales) a otros. Estoy de acuerdo en intervenir y parar, o al menos decir que me gustaría parar, acciones (incluyendo manipulación o intimidación) que sienta que pueden ser abusivas para mí mism@ o para otr@s en la comunidad.
10. **Perspectiva:** Asumo la responsabilidad de trabajar sin prejuicios y dejar al margen mis opiniones y puntos de vista por el beneficio de toda la comunidad. Resolveré los conflictos personales y profesionales tan pronto como sea posible. Reconozco que puede haber perspectivas más amplias que las mías propias y asuntos más profundos que aquellos que puedan concernirme de inmediato.
11. **Cooperación:** Reconozco que vivo en una comunidad espiritual y que funciona solo en base a mi cooperación y mi buena comunicación. Estoy de acuerdo en comunicar claramente mis decisiones. Estoy de acuerdo en comunicarme con aquellos que pueden verse afectados por mis acciones y decisiones y considerar sus puntos de vista cuidadosa y respetuosamente. Reconozco que otros pueden tomar decisiones que me afectan y estoy de acuerdo en respetar el cuidado, integridad y sabiduría que ellos han puesto en su proceso de toma de decisiones.
12. **Resolución:** Me comprometo a esforzarme en resolver las disputas. En cualquier momento de una disputa puedo llamar a un abogado, amigo, observador independiente o mediador para que esté presente. En el caso de que una disputa continúe sin resolver, tendré acceso a un Procedimiento de Agravio (decidido por la Comunidad) que me comprometo a seguir.
13. **Acuerdos:** me comprometo a respetar todos los acuerdos en que yo participe y no romper o tratar de evadir ley, regla o instrucción alguna; tener tratos honestos con todos los seres y pagar todas mis cargas y deudas.
14. **Compromiso:** Me comprometo a ejercitar el espíritu de estos Principios en todos mis tratos.